



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

Salta, 23 de Diciembre de 1997. --
EXPEDIENTE N° 12.284/97. -

Res. N° 827-FCS/97

VISTO:

El resultado del Pedido de Precio N° 007/97 que trata de la adquisición de MUEBLES DE OFICINA con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 16 de Diciembre de 1997.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 - Inc. 3° - Ap. a de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 007/97, a la siguiente firma:

RICARDO J. JUAREZ con domicilio en Rivadavia 796 - Salta, la provisión de los ítems 1 (cant. 7), ítems 2 (cant. 3), ítems 4 (cant. 10), por un total de \$ 2.629,00 (son pesos dos mil seiscientos veintinueve con 00/100).



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

- 2 -

EXPEDIENTE N° 12.284/97-

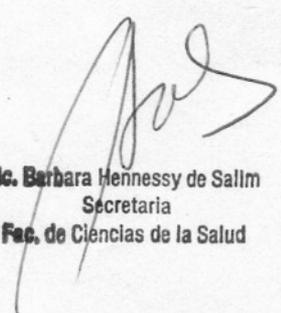
Res. N° 827-FCS/97

RESUMEN DE LO ADJUDICADO

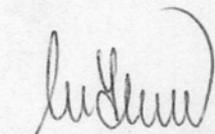
RICARDO J. JUAREZ..... \$ 2.629,00
TOTAL.....\$ 2.629,00

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 2.629,00- al Inc. 4 - 3 - 7, del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ,
DECANO